

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un Año 10 Pesetas.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Enrique Brochín Comendador

(DOCTOR EN FARMACIA)

que falleció en la ciudad de Béjar el día 27 de febrero de 1937, a los 72 años de edad,
habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición ApostólicaD. E. P.

Su hermana, Lorenza; primos, sobrinos y demás familia

SUPPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.

Se dirán misas en las parroquias y capillas de esta ciudad los días 26, 27 y 28. del actual mes.

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo y los Ilms. señores Obispos de Plasencia y Salamanca, han concedido 200 y 50 días de Indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Destino triste de la prensa infame

Nunca será posible ponderar debidamente, el veneno sembrado en España por la Prensa demagógica.

Aquellos papeluchos cuajados de panfletos, vendidos siempre al mejor postor y patrocinadores de todas las campañas contrarias al derecho y a la moral, son los mayores culpables de la tragedia que en la hora presente nos aflige.

La revolución española, con la cadena de rasgos de anarquía que la precedieron y la encendieron, no sería posible concebirla si en España—y más concretamente, en Madrid—no se hubiesen publicado una docena de periódicos infames.

Es difícil darse cuenta cabalmente, del poder enorme que la Prensa significa en el siglo que vivimos.

Del periodismo se ha dicho, hace ya tiempo, que era «el cuarto poder». El remoquete se nos antoja demasiado viejo. Más es: no nos asustamos de afirmar que, en una sociedad asentada sobre la base en que la nuestra

se apoya, el periodismo—y en general, toda la propaganda moderna—, es la primera y más importante fuerza que tiene que servir de soporte al edificio del Estado.

Antes que nada, el periodismo es el legítimo padre de ese mito que se llama la «opinión pública». Ha sido ésta la más grande mentira en torno a la que hizo sus juegos el liberalismo.

Las masas, ni han pensado nunca por cuenta propia, ni es necesario que piensen para la salud y la buena marcha del Estado.

Por eso, lo que el ser inconsciente de la muchedumbre llamaba su «opinión», era, realmente, la opinión que se amasaba en las redacciones de los periódicos y que, después, se administraba a la voracidad de las gentes en «artículos de fondo».

Diez o doce periódicos, representaban la manera de opinar de todo el país, y las contiendas electorales, los hechos de la política interna y los

acontecimientos más triviales del vivir diario, estaban determinados por la manera de juzgar y de «opinar» de esa docena de periódicos.

No es preciso insistir en el peligro que esto suponía. La experiencia está aún demasiado próxima a nosotros: Una Prensa que había perdido la noción de la moral y unos periodistas pedantes, venales y sin conciencia, fueron factores suficientes para que, en un corto espacio de tiempo, pudiese encenderse en España la revolución más sangrienta de la Historia.

Ahora, se está muriendo la Prensa roja. Se muere ahogada, por asfixia, consumida en la fiebre del veneno que vomita por sus líneas...

Yo veo llegar aquí todos los días los periódicos de Barcelona y de Madrid. Vienen flácidos, amarillentos, empobrecidos, impresos en un papel de borras, con una tinta desparramada en garabatos repugnantes.

Si uno se decide a leerlos se le caen de las manos. Prescindiendo de sus mentiras y de los sofismas adobados para mentalidades de rufianes, están mal hechos, redactados en un tono terrible y chabacano...

La Prensa roja, al año de engendrar calumnias y aventar la revolución, es ya un ser decrepito que va

caminando hacia una muerte irremediable.

El terrible «Heraldo», y sus congéneres «La Libertad» y «El Liberal», se imprimen en una misma hoja de papel que transparenta la claridad y no permite leer las letras.

¡Cómo añoran ahora—ellos que tanto les insultaron—, aquellos días burgueses en que tenían papel y veían la luz, por lo menos con un aire externo de limpieza!

¡Se muere la Prensa roja!

Estos últimos días, más de la mitad de los periódicos, ya carecen hasta del papel terrible en que se venían publicando. Pero la Prensa roja se muere sola, sin que la hayamos perseguido, sin que le haya atado la lengua ninguna dictadura, ni tener a quien echar la culpa de su desgracia.

Se muere en pago de sus culpas, herida de la ponzoña que ella misma creó antes.

Y además, se muere como debe de morir: rodeada de su propia carroña, protestando aún palabras de odio sobre un papel sucio y zarrapastroso.

¡Bien ganada se tenía la muerte! Pero nosotros, no hemos de olvidarnos nunca del daño que nos hizo.

L. MOURE-MARIÑO.

Salamanca, febrero de 1938.

LA VOZ DEL AUSENTE UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

Hace dos años, en mitin preelectoral, dibujaba José Antonio, con pinceladas de adivino, la revolución socialista.

Así dijo:

«Si la revolución socialista no fuera otra cosa que la implantación de un nuevo orden en lo económico, no nos asustaríamos. Lo que pasa es que la revolución socialista es algo mucho más profundo; es el triunfo de un sentido materialista de la vida y de la Historia; es la sustitución violenta de la Religión por la irreligiosidad; la sustitución de la Patria por la clase cerrada y rencorosa; la agrupación de los hombres de todas las clases dentro de la patria común a todos ellos; es la sustitución de la libertad individual por la sujeción férrea de un Estado que no solo regula nuestro trabajo, como en un hormiguero, sino que regula también, implacablemente, nuestro descanso.

«Es todo eso. Es la avenida tempestuosa de un orden destructor de la civilización occidental y cristiana; es la señal de clausura de una civilización que nosotros, educados en sus valores esenciales, nos resistimos a dar por caducada.»

Y dos años después, a pesar del freno que en el campo marxista imponía el obligado ejercicio de la porra; aún antes, pues, de llevar a cabo los socialistas esa su revolución, ardieron a millares los templos, se profanaron imágenes, se asesinó sacerdotes sin cuenta ni medida; a la vez la civilización oriental, asiática, la del látigo, la que encadena los soldados a las ametralladoras, la del terror, se extiende por los nobles campos y ciudades de la España irredenta como nueva ola de bárbaros auténticos.

José Antonio habló en profeta. Aquel joven que tuvo la osadía de enfrentarse con las izquierdas y con las derechas señalando errores y propugnando un orden nuevo; aquel «loco» con sus otros pocos de locos fueron los de la siembra espléndida de ideas y de conceptos sobre las que ha de asentarse la nueva España, la de los gloriosos destinos, que pudo escapar un 18 de julio del zarpazo destructor y atávico moscovita.

¡Arriba España!

F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.
Delegación de Prensa y Propaganda.

19 de febrero de 1936

Hoy hace dos años que el marxismo bejarano dió una prueba elocuente de lo que es y a lo que aspiraba. Jubiloso por el triunfo electoral, que aseguraba había obtenido en toda España, se echó a la calle; impulsado por el odio y dando rienda suelta a los más bajos instintos, dió un espectáculo tan bárbaro y grosero, que él mismo se hubiera avergonzado a no favorecerle la obscuridad de la noche. Borracheras, gritos y ademanes obscenos, cantares soeces, blasfemias de todas clases, mueras a todo pasto... y como digno remate, el incendio preparado de la iglesia del Salvador.

En menos de dos horas, la mejor parroquia de Béjar, en la que con tanto esplendor, durante varios siglos, se habían celebrado las famosas fiestas del CORPUS bejarano, quedó reducida a cenizas.

Los tesoros acumulados por la piedad de muchas generaciones desaparecieron para siempre. Las populares imágenes de la Santísima Virgen de la Salud y de San Antonio, tan veneradas y visitadas por los fieles, y

el piadoso Pan de San Antonio, que tantas hambres y miserias remedaba, ya no existen...

El año anterior, en el día del primer aniversario de la destrucción, santificamos las ruinas celebrando en ellas el agosto Sacrificio; este segundo aniversario, nos da ya la consoladora esperanza de que en cuanto las circunstancias lo permitan, la piedad de los bejaranos reedificará, y con más esplendor que estaba, su parroquia.

A este fin hay abierta una suscripción, y si en atención a las circunstancias, cumpliendo los deseos de la Superioridad, no se hacen gestiones para que ésta aumente, en el día de hoy recordamos a todos los amantes de Béjar que hay abierta una suscripción a la que deben contribuir.

Especialmente nos dirigimos al elemento marxista bejarano, que formó el grueso de volantes del fatídico Frente Popular. Tú, marxista, que hoy te avergüenzas de tus encanallados dirigentes; tú, que censuras las infames orgías del 19 de febrero del 36; tú, que repruebas el incendio de la iglesia...; tú, que estás moralmente OBLIGADO a reparar en la medida de tus fuerzas aquellos daños...

No fué el cura quien la incendió, bien lo sabes tú, a pesar de que al día siguiente, cumpliendo la consigna, así lo decías. Fué la Casa del Pueblo la que en Béjar, como en otros tantos sitios, preparó y realizó el incendio; fuiste tú, con tu asistencia a mítines, con tus aplausos a los dirigentes, con tus amenazas, con tus votos, quien trajiste el mentido triunfo del Frente Popular...

¡Frente-populista! Arrepientete de tus errores y repara el daño por tí causado. Acude a la suscripción.

Béjar 19 - 2 - 36. - "El Año Triunfal."
INCOGNITUS.

ABASTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, esta Delegación de Abastos recuerda a los señores industriales y comerciantes de esta ciudad la obligación que tienen de presentar para su conocimiento, como así mismo para su aprobación, las facturas de origen con el detalle de los artículos de consumo y con sus precios, quedando terminantemente prohibido vender dichos artículos de consumo—si no están previamente autorizados—a precio superior del que tenían en 18 de julio de 1936, fecha del Glorioso Movimiento Nacional.

Por tanto, y a fin de que los precios que regían antes del 18 de julio de 1936, figuren en las RELACIONES presentadas en esta Delegación de Abastos, los señores industriales y comerciantes de esta ciudad se servirán recogerlas dentro del plazo de tres días y fijar al margen de las mismas, los precios que regían en la referida fecha, debiendo ser devueltas a esta Delegación, dentro del plazo improrrogable de ocho días a partir del de su salida de la misma.

El incumplimiento de cuanto se establece en el presente comunicado, será castigado con todo rigor.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

¡Arriba España! ¡Viva España!

Béjar febrero de 1936.—Segundo Año Triunfal.—El gestor delegado de Abastos, G. BONNAIL.



Notas de la sesión del día 1.º de febrero de 1938. - Segundo Año Triunfal (Conclusión)

Se da cuenta de un convenio celebrado con el delegado de Auxilio Social, en virtud del cual y con cargo a la subvención del Ayuntamiento, se dé comida a 25 niños, de febrero a mayo y de octubre a diciembre.

Se acuerda indemnizar a doña Felisa Castellano y doña Joaquina Gómez con el importe de tres mensualidades, por haberse refundido la Cantina Escolar con los Comedores de Auxilio Social.

La Comisión encargada del campo de deportes, da cuenta de que los terrenos del Tomillar no reúnen las condiciones necesarias para emplazar dicho campo.

Se acuerda que la edad para poder concursar a la plaza de administrador de arbitrios sea la de 50 años.

Se da cuenta de la aceptación por parte de los letrados señores Muñoz y Manzanares, para estudiar el expediente de dominio sobre el Castañar.

Consta en acta el agradecimiento por los donativos de patronos y obreros para el Hospital militar. Aportaciones de los patronos, 1.014'75 pesetas; id. de los obreros, 1.097'55; total, 2.112'30 pesetas.

También se agradecen los siguientes donativos para dicho Hospital:

Don Rufino Sánchez, 7'35 pesetas; don Silverio Sánchez, 5; don José Agero Teixidor, 5; don Primo Enriquez, 5; doña Trinidad Matas, 0'50; don Aniano Alisente, 381, por 381 asientos de automóvil desde los hospitales a la estación y viceversa.

Se acuerda enviar un telegrama de felicitación al Generalísimo y al nuevo Gobierno el día de la toma de posesión.

Y se levanta la sesión.

Notas de la sesión del día 3 de febrero de 1938. - Segundo Año Triunfal

Preside el señor Galindo y asisten los concejales señores Téllez, Cid, Rodilla, Olleros, Grande, Bonnail, Aguilar, y el secretario, señor Hortal.

Se da lectura a una comunicación del señor Gobernador civil sobre renovación del Ayuntamiento, que ha de constituirse así:

Alcalde, don Ernesto Izard Muñoz; gestores, don Valentín Domínguez Díaz, don Julián Díaz González, don Rafael Díaz Aparicio, don Antonio Sánchez Romero, don Francisco Cid Gómez Rodulfo, don José Galindo Zúñiga, don Venancio Aguilar Castellano, don Gaspar Bonnail Hernández y don Anselmo Bernal Rodríguez.

El señor Galindo agradece a los concejales salientes la colaboración que le han prestado en su gestión, así como también a todo el personal, sin excepción, por la lealtad y competencia con que ha trabajado; también da la bienvenida a los nuevos gestores.

El señor Olleros Gómez, agradece las palabras del señor Galindo y dice que siente gran satisfacción por las personas que les sustituyen y se ofrece a la nueva Corporación.

Seguidamente tomó posesión de la alcaldía el señor Izard quien dijo, que

sentía la ausencia, como alcalde, del señor Galindo, así como la de los demás gestores que han cesado, si bien él cree contar con ellos y con su valiosa y decidida cooperación para todo cuanto haya de necesitarles.

Saluda después a las autoridades locales y pone de manifiesto la significación falangista que tienen todos los nuevos señores gestores y la ayuda de orientación que Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. ha de prestarles con sus valiosos elementos, por lo que los aciertos que consigan habrá que cargárselos en el haber de la organización y los fracasos tendrán que imputarse personalmente a los señores gestores o al presidente.

Hace ver las favorables circunstancias económicas por que atraviesa la población y la conveniencia de que sean aprovechadas prudentemente para hacer muchas de las cosas que ya debieron haber sido hechas, pero que están aún pendientes.

Dedica también un emocionante recuerdo a los caídos en nuestra Gloriosa Cruzada y al Ausente, así como también dice que se enviará un telegrama al Generalísimo, jefe del Estado, ofreciéndole la colaboración y adhesión a su persona y a su política de salvación, como igualmente al Gobierno que preside.

Después abandonan el salón de sesiones los señores que asisten y cesan en sus cargos, que son don Leandro Téllez, don Rafael Rodilla, don Jerónimo Olleros y don Félix Grande.

Inmediatamente se procedió al nombramiento de tenencias de alcaldía y comisiones.

La primera tenencia ostentará la presidencia de Gobernación, Instrucción, Policía, Orden público y Estadística; la segunda, presidencia de Hacienda; delegado de Abastos, don Gaspar Bonnail, y de Higiene y Hospitales, don Venancio Aguilar.

Se acordó que las sesiones se celebren los martes, a las 19'30.

Y se levanta la sesión.

Donativos recibidos para la suscripción "Pro Aguinaldo del Combatiente"

Francisco Peiró, 5 pesetas; Salvador Martín, 0'50; Miguel Yuste, 5; un camisa azul, 10; José López Pérez, 5; Francisco Cano, 2; Manuel Barroso, 3; Santiago Gómez, 2; niños de la escuela municipal de párvulos de la Corredera, 22'60; Carolina Montánchez, maestra, 5; María González Manjón, id., 5; maestra y niñas grado 1.º de la escuela nacional de la Corredera, 21; Victoriano Chicote, 1; Francisco Salinas, 0'50; Ramón García, 1; Antonio Martín Cifuentes, 1; Julián Hernández Domínguez, 1; Luis Agudero, 1; viuda de Natalio Sánchez, 1; Anastasio Merino, 1; Juana Sánchez, 1; Domingo Yuste Matas, 5; Rogelio Rodríguez, 1; viuda de Juan Martín, 0'50; Francisco Herrero, 0'50; Celerino García, 15; hijas de Antonio García Castrillón, 15; Gerardo Burgos, 50; Antonia Fonseca García, 0'50; Ezequiel Aliácar, 5; Roque Aguilar, 2'50; María García Martín, 3; María Sánchez Guzmán, 2; Angel Maillo Alonso, 10; Petra Rodríguez Jiménez, 5; José López, 3; Mariano Sánchez, 2; Teófilo Sánchez, 2; Francisco García, «La Gloria», 1; «Prado Marcos», Francisco García, 1; Mateo Ovejero, 2; Leandra Gómez Rodulfo, 150.

Gabriel Hernández Gómez, 5; Teresa Canal y Juana González, 2'25; Rosalía Pérez, 1; Gregorio Macías, 1; Antonio Monteserín, 1; Florencia Hernández, 1; Agapito Ramos, 2; Marcelino Sánchez, 5; Pascual Nieto Hernández, 10; Joaquín Castellano, 5; Vicente Matas, 1; Emiliano Castellano,

5; Trinidad Matas, 1; Leopoldo García Tofiño, 10; Rosa García González, 1; Teresa Pérez García, 1; Ramón Sanvicente, 10; Mariano Hernández García, 50.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Junta general de impositores

En sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 31 del pasado, se acordó que la junta general ordinaria de impositores se celebre el día 20 del presente en el domicilio de la Institución, calle de Zamora, número 27, a las once de la mañana, previa autorización de la autoridad competente, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Balance general y resultado del ejercicio de 1937.
- 2.º Elección de un señor consejero.
- 3.º Proposiciones de los señores impositores.

A esta junta podrán asistir con voz y voto todos los impositores que hayan tenido durante todo el año anterior y en el día de la junta un saldo no inferior a quince pesetas en la Caja de Ahorros, pudiendo ser representados por tercera persona, siempre que reúna ésta la condición de impositor con las demás precisas para asistir a la junta y antes reseñadas y presente como comprobante de dicha representación la cartilla, cartillas o resguardos de imposición a plazo.

En caso de votación tendrán validez, cada asistente, a tantos votos como cartillas o resguardos represente, siempre que unas y otros pertenezcan a distintas personas, es decir, que si presentasen cartilla y títulos a nombre de la misma persona, se computará un solo voto por todos ellos, considerándose para caso que se trate de asociaciones como una sola libreta.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que de no celebrarse el día indicado por no asistir suficiente número de impositores, se celebrará en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes de febrero, con el número de aquellos que concurran en el lugar citado y a la misma hora.

Salamanca 5 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Por el Consejero Secretario, ANTONIO CRESPO.

HOSPITAL MILITAR DE BEJAR

UNDECIMA RELACION de donativos que nos remite la Junta económica de dicho Hospital

MATALICO

Manuel García, 25 pesetas, Buena-ventura González, 25; Antonio Escudero, 25; un donante, 5; Mauricio Flores, de Puente del Congosto, 7; Santiago Miña, 25; Manuel Martín, 25; Josefa Gómez, 5; Lino R.-Arias, 100.

ESPECIES

Epifania Rodilla, 6 libras chocolate; Vicente Sánchez, 100 cigarros Farias; Ventura González, 25 paquetes tabaco; Francisco Fernández, capitán de Intendencia de esta ciudad, 5 camas hierro con somier metálico, valor 385 pesetas, teja para 9 colchones, por 235'90 y 20 pares borcuéguis por 600; Gaspar Bonnail, 45 kilos borra; Juan Sánchez, la confección de 22 kilos de chorizos; Alfonso Sánchez, arreglo de 5 camas de hierro por importe de 25 pesetas; Amalia Aparicio e hijas, 30 jerseys; Ismael García, 2 quintales carbón mineral; Angel Alvarez, una cuartilla de vino y una cantarilla leche; Nicanora Allende, 4 docenas huevos.

Isabel García de Fraile, un candilero; Ambrosio Martín, una arroba de jabón; Nicanora Allende, 3 docenas de huevos; Pilar González, 21 palomas; Cipriano R.-Arias, 150 kilos de borra; Vva. de Rafael Díaz, un saco de borra para almohadas; Indalecio Barrientos, 25 libritos papel de fumar; Carmen Faure, un lavamanos y jarrita de cristal para la misa; Valeriano Rodríguez, unas botas usadas; Nicanora Allende, 4 docenas de huevos; Francisco G.-Rodulfo, una arroba de manzanas; María Jesús González, 2 kilos de azúcar; Leandra G.-Rodulfo, 115 cajetillas, 11 docenas pasteles y 4 kilos bizcochos.

Francisco Fernández, capitán de Intendencia, 19 pares borcuéguis, va-

lor 570 pesetas; Pablo Bernal, 5 litros gasolina; hijos de Remigio Gosálvez, 107 kilos lana doblada para jerseys; Nicanora Allende, 4 docenas de huevos; Casino de Béjar, 15 pares borcuéguis, valor 450 pesetas; Delegación de Salamanca, asistencia Frentes y Hospitales, 73 camisas, 74 calzoncillos, 13 pijamas y 36 pañuelos; don Arturo Téllez, arreglo de la máquina de escribir, por pesetas 25.

Béjar 15 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El director, FRANCISCO BRUSI.

CRUZ ROJA

ASAMBLEA LOCAL

Con el objeto de poder dar cumplimiento a cuanto se dispone en una circular de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, referente a los servicios de noticias e informaciones, por medio de fichas, de una a otra zona, se hace saber a todas las personas interesadas, que pueden acudir a la secretaría de esta Asamblea para llenar estas fichas y enviarlas a la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja de San Sebastián.

Béjar 15 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El secretario, Jesús Vicente del Arco.—V.º B.º El delegado, Félix Antigüedad.

Suscripción para restaurar la parroquia del Salvador

	Pesetas
Suma anterior.....	26.158'75
D. Antonio González y Sra.	50'00
D. Marcelino González....	5'00
D.ª Amparo González.....	5'00
D. Francisco Brusi, primer donativo	100'00
D.ª Leandra del Collado...	25'00
D. José L. Manzanares, segundo donativo	30'00
D.ª Segunda Pamo Rguez..	5'00
D.ª Teodora Sobrino Pérez.	5'00
D. Luis Lucio Medina.....	15'00
D.ª Margarita Lucio Medina	10'00
D. Lorenzo Iglesias Blanco.	50'00
D.ª Daniela R. Arias, primer donativo	250'00
Total hasta el día de hoy.	26.708'75

Béjar 16 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Los donativos se reciben en los tres Bancos de la ciudad, en el almacén de curtidos de don Serafín Sánchez, en la librería de don Carlos Calvo y en la casa parroquial del Salvador.

SUETOS Y NOTICIAS

Por la Alcaldía se ha publicado un bando, que ya se está cumpliendo, para que los inquilinos barran, diariamente, antes de las nueve de la mañana, los frentes de sus casas.

Se prohíbe por el mismo, arrojar basuras a las calles y sacudir y tender ropas en los balcones, ventanas y galerías exteriores, después de las nueve de la mañana, así como barrer los balcones de forma que caiga basura a las calles.

Nos parece muy bien, porque sobre todo en algunas...

Y ahora, que se cumpla a rajatabla.

"La Patria Hispana" S. A. de Seguros

Dirección Gral. Coso, 31, Zaragoza

Seguro para el caso de fallecimiento

Por una cuota mensual insignificante, hace su seguro familiar. Cualquiera que sea la causa del fallecimiento, la Sociedad se obliga a facilitar un servicio fúnebre completo.

Pida detalles y haga su inscripción en la conocida funeraria del señor Monteserin, encargada por «La Patria Hispana» de realizar estos servicios, la que lo hace con las mayores garantías.

Sánchez Ocaña, 53

Han visto alegrado su hogar con el nacimiento de su primera hija, a la que se ha puesto el nombre de María del Carmen, nuestros buenos amigos, el culto abogado, don Angel Cascón Nieto y doña Dolores Rodríguez y Rodríguez. Reciban nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a los abuelos maternos, don Valeriano y doña Carmen, y a la abuela paterna, doña Carolina.

L' Assicuratrice Italiana

Comp.ª de seguros contra Accidentes generales y Reaseguros

Domiciliada en España desde 1900

Capital: 18.000.000 de Liras completamente desembolsado.

Antonio Sánchez Romero

Plaza Mayor, 23. - Teléfono 45

SE ALQUILAN

locales espaciosos propios para industria o almacenes, muy bien situados. 250 metros cuadrados de superficie.

Darán razón en los mismos: COLÓN, 40

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28, Béjar.



ANEMIA
APETENCIA
LINFATISMO
GLOROSIS

Con el famoso y universal Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

que es un reconstituyente poderoso, tónico eficaz y energético regenerador de la sangre, vencerá usted todas esas enfermedades y se mantendrá fuerte, sana y plena de vida.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época del año.

LAXANTE SALUD

Contra la pereza intestinal y excesos biliares. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídate en Farmacias.



García y Cascón, S. A.

Banqueros

Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

- | | |
|-----------------------|-------------------------|
| Alba de Tormes | Jaraiz de la Vera |
| Aldeanueva del Camino | Lumbrerales |
| Avila | Miajadas |
| BEJAR | Peñaranda de Bracamonte |
| Burguillos del Cerro | Plasencia |
| Candelada | San Vicente Alcántara |
| Cañaverál | Torrejuncillo |
| Ciudad Rodrigo | Valencia Alcántara |
| Coria | Vitigudino |
| Hervás | Zafra |

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

NO HA Y QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por Real Orden de 2 de diciembre de 1930

SUCURSAL DE BEJAR

Mayor de Sánchez Ocaña, 4, y Balconcillo de la Médica

OFICINAS en: PEÑARANDA, Plaza de Calvo Sotelo, 7; SALAMANCA, Zamora, 27; VALLADOLID, San Blas, 7 ZAMORA, Plaza de Cánovas, 2

OPERACIONES QUE SE EFECTUAN

Libretas ordinarias de ahorro, 2'50 por 100 anual.
Caja de Ahorros. Imposiciones a plazo de seis meses, 3 por 100 anual.
Imposiciones a plazo de doce o más meses, 3'50 por 100 anual.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, sobre fondos públicos, y de ropas y alhajas, al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5'50 por 100 por cantidades superiores.

CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE: Con garantía hipotecaria.

SELLOS DE AHORRO: Se admiten como metálico en todas las operaciones.

HUCHAS: Se facilitan gratuitamente por el Establecimiento para ahorrar en el domicilio propio.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Manuel González Calzada; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Enrique Esperabé de Arteaga, don Julio Ibáñez Moreno, don Mariano Rodríguez Rodríguez, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don Fernando Iscar Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Ricardo González y García Borreguero, don Manuel Sánchez García, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, don José León y Muñiz, don Gerardo Miñambres Almaraz, don José Alonso Bartol y don Fernando Peláez de las Heras.

CONSEJEROS DE LA SUCURSAL DE BEJAR

Don Cipriano Maillo García y don Antonio López-Manzanares Albi

HORAS DE OFICINA: DE 9 Y MEDIA A 1 Y DE 4 A 6

Los domingos no hay oficina.—Fiestas no dominicales, de 10 a 12

lea siempre LA VICTORIA El semanario más antiguo de Bejar

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

- «Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
- «Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
- «Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
- «Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
- «Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
- «Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

- «Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
- «Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
- «Dilectissima Nobis», La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.